

En el mes de agosto de 2017, el Consejo Directivo de Egeda Colombia aprobó el nuevo Reglamento de Promoción y Previsión Social, el cual será aplicable a todos los proyectos del año 2018 y siguientes.

Así las cosas, dentro del término establecido, esto es del 15 al 30 de octubre de 2018, se presentaron 6 proyectos que se ejecutarán durante el primer semestre del 2019, los cuales fueron sometidos a consideración del Consejo Directivo en sesión del 7 de diciembre de 2018, así:

ACTIVIDAD	SOLICITANTE	SOLICITUD	LINEA DE TRABAJO	CUMPLIMIENTO REQUISITOS
Calibelula. Festival de Cine infantil y Juvenil.	Fondo Mixto de Promoción de la Cultura del Valle	\$39.000.000	1	NO: Fuera de término. No anexo formulario de inscripción ni documentos.
59 Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias	Corporación Festival Internacional de Cine de Cartagena	\$78.000.000	1	SI
Movimiento Bogoshort 2019	Corporación In Vitro Visual	No Indica Max: (\$39.062.100)	2	SI
Apoyo al Fortalecimiento institucional de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas	Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas ACACC	\$39.062.100	3	SI
Tutoría de guion de largometrajes de ficción 2019: Plume & Dreamago	Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica – Proimagenes Colombia	No indica Max: \$78.000.000	1	NO. Hay una inhabilidad, Proimagenes es suplente del Comité de Vigilancia.
V Festival de cine internacional de Fusagasugá	Fundación por la Artes Rodrigo Morales			NO. Solo se recibió correo electrónico el 18 de noviembre de 2018. No hay documentación. En todo caso es extemporáneo.

Luego de revisarse cada uno de los proyectos presentados, así como los criterios establecidos en el reglamento de previsión social, el Consejo Directivo decide dar un apoyo a las siguientes propuestas, señalando que en todo caso deberá suscribirse convenio en donde de manera clara y precisa se estipulen las contraprestaciones a favor de Egeda Colombia.

ACTIVIDAD	MONTO APROBADO	LINEA DE TRABAJO	PUNTAJE
59 Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias	\$78.000.000	1	100
Movimiento Bogoshort 2019	\$39.062.100	2	100
Apoyo al Fortalecimiento institucional de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas	\$39.062.100	3	100

La presente información se publica conforme al reglamento vigente y aceptado expresamente por los beneficiarios.



VIVIAN ALVARADO BAENA
Gerente General

Bogotá, D.C., 15 de enero de 2019